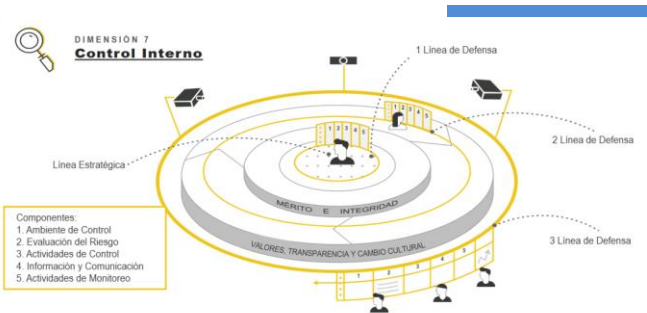


Nombre de la Entidad:

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - IDER-

Periodo Evaluado:

01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, se encuentran presente y operando de manera integrada para asegurar el control a la gestión y cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. El Instituto ha enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel óptimo del Sistema de Control Interno, a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los componentes de la estructura MECI que operan de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, teniendo en cuenta los lineamientos que desde la Alta Dirección fueron impartidos y atendidos por las líneas de defensa, situación que conllevó a mejorar el resultado obtenido en el primer semestre del año 2023</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del IDER es efectivo ya que sus componentes se encuentran articulados y permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales y la toma de decisiones en el instituto. El Instituto posee un sistema consolidado, que se adapta a la dinámica institucional y permite asegurar el logro de los objetivos planteados, fundamentado en un Sistema de Control Interno consolidado. Algunos lineamientos requieren oportunidades de mejoras frente a su diseño para que opere de manera efectiva principalmente en los componentes: Ambiente de Control y Evaluación de Riesgo.</p>

<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del IDER posee una institucionalidad definida que permite la toma de decisiones frente a la estructura de control, mediante la definición de los roles y responsabilidades de los actores que intervienen en la gestión institucional (Líneas de Defensas). Existe un alto compromiso y liderazgo de la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con una gestión pública orientada al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general los objetivos de la entidad.</p> <p>El Instituto ya definió las líneas de defensa donde cada una tiene claro su rol frente al sistema, pero debe documentar las líneas de defensas, formalizar el Mapa de Líneas de Reporte lo cual define y asegura el cumplimiento sistemático de los reportes críticos para el sistema de control interno.</p>
---	------------------	--

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>Ambiente de control</p>	<p>Si</p>	<p>95%</p>	<p>El componente incrementa la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior, principalmente por la gestión de la Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo donde se definen los niveles de aceptación del riesgo.</p> <p>La evaluación del componente permite evidenciar que el IDER sigue fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno. Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto.</p> <p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con el código de integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control.</p> <p>Los aspectos por mejorar hacen referencia a las documentación del Esquema de líneas de defensa, líneas de reportes, el Código de Integridad del IDER debe incluir análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, se debe trabajar en el fortalecimiento de actividades relacionadas con retiro del personal.</p>	<p>93%</p>	<p>El componente incrementa la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior, principalmente por el diseño de las Políticas Contables en el Instituto.</p> <p>Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de la Alta Dirección frente al Sistema de Control Interno, al establecer una planeación estratégica enmarcada en políticas institucionales claras y acordes con el instituto.</p> <p>La entidad cuenta con las condiciones para el ejercicio de control interno, de esta forma demuestra su compromiso con la integridad. De igual forma desde el Comité Institucional de Control Interno se establecen las directrices para fortalecer el sistema facilitando la implementación del modelo y de esta forma crear un ambiente favorable al control.</p> <p>La Entidad debe fortalecer la implementación y evaluación de los elementos, componentes y políticas que hacen parte del Sistema de Control Interno, y así seguir dando cumplimiento a los objetivos y metas del IDER, implementando las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las Líneas de Defensa y el monitoreo y evaluación continuo de los riesgos de la Entidad. La evaluación del componente permite evidenciar que el IDER sigue fortaleciendo los mecanismos para el ejercicio del control interno.</p> <p>La entidad no cuenta con el modelo de líneas de defensa, este debe estar documentado. El Código de Integridad del IDER no incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad. Se debe trabajar en el fortalecimiento de actividades relacionadas con retiro del personal.</p>	<p>2%</p>

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>El componente incrementa la calificación en un 7% con respecto al periodo anterior, principalmente por la socialización y aprobación de la política de administración de riesgo y por la elaboración del Mapa de Riesgo por Procesos.</p> <p>Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de estos riesgos e identifica y analiza los cambios internos y externos que modifican el entorno.</p> <p>La entidad hace seguimiento adecuado a la gestión del riesgo. Se cuenta con política de administración de riesgos y contexto estratégico que da lineamientos para el manejo de los mismos.</p> <p>La política de Administración del riesgo del IDER fue aprobada por el CICC en Acta 003 del 21 de marzo de 2023 en segunda sesión extraordinaria. El Mapa de Riesgo por Proceso fue aprobado por el CICC en Acta 002 del 29 de marzo de 2023 en segunda sesión extraordinaria,</p> <p>Los aspectos por mejorar hacen referencia a la materializaciones de riesgo, se deben definir los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos y el seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.</p>	90%	<p>El componente mantiene la calificación de 90% con respecto al periodo anterior.</p> <p>Se realiza monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción a través de la oficina de planeación y la oficina de control interno. La alta dirección tiene formulados objetivos y metas adecuados, con claridad suficientes, que permite la identificación y evaluación de los riesgos.</p> <p>La alta dirección identifica y analiza los cambio internos y externos que modifican en el entorno, y se toman las decisiones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales formulados.</p> <p>La entidad se encuentra en proceso de diseño e Implementación de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgo Institucional, en el cual se encuentren definidos los objetivos, el alcance, los responsables, la periodicidad de seguimiento.</p>	7%
-----------------------	----	-----	--	-----	--	----

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>98%</p>	<p>El componente incrementa la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior, principalmente por la aprobación la política de gestión de riesgos en el IDER, que permite definir lineamientos de los controles frente a los riesgos. La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorias interna a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales propone recomendaciones que se traducen en planes de mejoramiento. La aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos del IDER, que fue adoptado por Resolución 358 de 2021, permite que se pueda ejercer control en el desarrollo de las actividades y que las mismas presenten oportunidades de mejora. A demás, el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos El IDER desarrolla actividades de control y están documentadas en las actas de los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad. Todas las líneas de defensa están presentes y están funcionando, no obstante se requiere que sean documentadas y adoptadas formalmente. El componente de actividades de control estuvo presente y funcionando en el periodo evaluado, por lo que la recomendación va encaminada al desarrollo de actividades relacionadas en su sostenimiento a largo plazo.</p>	<p>96%</p>	<p>El componente mantiene la calificación de 96% con respecto al periodo anterior La oficina de control interno apoya a la alta dirección y a la oficina de planeación, en el control a la gestión, mediante la evaluación al control interno contable, las auditorias interna a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y a través de los diferentes informes legales propone recomendaciones que se traducen en planes de mejoramiento. La aplicación del Manual de Procesos y Procedimientos del IDER, el cual fue adoptado por Resolución 358 de 2021, permite que se pueda ejercer control en el desarrollo de las actividades y que las mismas presenten oportunidades de mejora. A demás, el IDER asigna responsables para el desarrollo de las actividades en los procesos y procedimientos El IDER desarrolla actividades de control y están documentadas en las actas de los comités administrativos y legales que funcionan al interior de la entidad. Todas las líneas de defensa están presentes y están funcionando, no obstante se requiere que sean documentadas y adoptadas formalmente. Se debe trabajar en el diseño de controles frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>2%</p>
-------------------------------	-----------	------------	---	------------	--	-----------

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>El componente mantiene la calificación de 100% con respecto al periodo anterior</p> <p>A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad.</p> <p>En cuanto a comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad.</p> <p>Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, ajustar las políticas de comunicación interna y externas y contar con herramientas encaminadas a evaluar periódicamente la percepción de las partes internas y externas.</p>	<p>100%</p>	<p>El componente incrementa la calificación en un 2%% con respecto al periodo anterior, principalmente por la aplicación de procedimientos y la elaboración de informes trimestrales para evaluar la efectividad de los canales de comunicación con partes externas (Comunicaciones y Prensa).</p> <p>A través del Comité Institucional de coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se han dado lineamientos respecto a la comunicación de Información importante para el desarrollo del sistema de control interno y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos. La información se utiliza de manera adecuada y se comunica oportunamente a los diferentes grupos de valor (comunidad deportiva y recreativa, ciudadanos, entes de control, grupos de trabajo internos, organizaciones no gubernamentales), generando información relevante y de calidad, para apoyo al control interno.</p> <p>En cuanto a comunicación interna se resalta el interés de la alta dirección por dar a conocer en la entidad los objetivos y metas estratégicas, la entidad tiene definida la estructura de responsabilidad y autoridad en materia de administración y operación de la información, además, ha dispuesto la existencia de múltiples canales de comunicación para la facilitación de la comunicación al interior de la entidad. Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares.</p> <p>La información publicada en el sitio web y en redes sociales permite mantener informados a los grupos de valor con las gestiones del</p>	<p>0%</p>
-----------------------------------	-----------	-------------	--	-------------	---	-----------

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>El componente mantiene la calificación de 100% con respecto al periodo anterior</p> <p>La Alta Dirección a través del Direccionamiento Estratégico y la Planeación hace monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Los líderes de los procesos con el acompañamiento de la oficina de planeación, monitorean mensualmente los avances y se discuten en el seno del comité institucional de gestión y desempeño.</p> <p>La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías, la presentación de informes de Ley, el asesoramiento y acompañamiento desde el fomento de la Cultura del Control, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba la evaluación que de manera independiente, hace la oficina de control interno a todo el sistema de control interno de la entidad, y adopta las decisiones de mejora que correspondan. Se elaboran planes de mejoramiento de acuerdo a los informes recibidos de entes externos, los cuales se analizan para valorar el impacto en el Sistema de Control Interno.</p> <p>Se requiere fortalecer el monitoreo a los riesgos de gestión por parte de la segunda línea de defensa.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>El componente incrementa la calificación en un 2% con respecto al periodo anterior, principalmente en la elaboración del Estatuto de Auditoría interna.</p> <p>La Alta Dirección a través del Direccionamiento Estratégico y la Planeación hace monitoreo permanente a los planes y acciones de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos y metas institucionales. Los líderes de los procesos con el acompañamiento de la oficina de planeación, monitorean mensualmente los avances y se discuten en el seno del comité institucional de gestión y desempeño.</p> <p>La Oficina de Control interno, a través del desarrollo de auditorías, la presentación de informes de Ley, el asesoramiento y acompañamiento desde el fomento de la Cultura del Control, contribuye al fortalecimiento de la gestión de los procesos, para el alcance de los objetivos y metas establecidas. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba la evaluación que de manera independiente, hace la oficina de control interno a todo el sistema de control interno de la entidad, y adopta las decisiones de mejora que correspondan.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	--	--	--	--	---	--